



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. N° 821-11

EXPTE. N° 4054 / 11 -

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del dictado de la asignatura "Historia de América II", comunica que mantendrá la vigencia del programa aprobado correspondiente al período lectivo 2.010;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 311/11, aconseja aprobar los programas presentados y autorizar la vigencia del programa "Historia de América II";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 14-06-11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las Materias de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

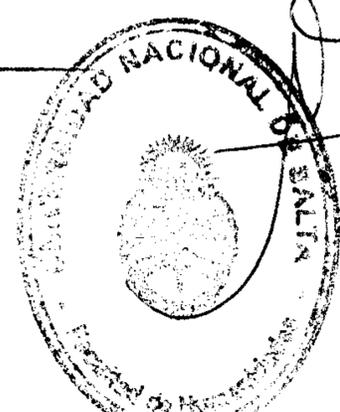
- ✓ **SEMINARIO: DEMO-ECONOMIA EN EL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL S. XIX.**
- Cuatrimestral (Lic. María Cecilia Mercado Herrera)

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el dictado, en el período Lectivo 2.011, de la asignatura que se detalla a continuación, cuyo programa fue aprobado mediante Res. H. N° 1053-10, para el período Lectivo 2.010.

- ✓ **HISTORIA DE AMERICA II - Anual** (Lic. María Cecilia Mercado Herrera)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
124-11



 MG. MARCELO D. MARCHIONNI
 SECRETARIO
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa
 Exp. N° 4054 / 11 -
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa